

PERSPECTIVAS SOBRE LA ESCRITURA:
 RESPUESTAS A LA «RESEÑA DEL
 DOSSIER TEMÁTICO DE LA REVISTA ESPAÑOLA
 DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA»

Katarzyna Mikulska¹
 Galen Brokaw²
 Christiane Clados³

Ernst Halbmayer⁴
 Justyna Kowalczyk-Kądziała⁵
 Gordon Whittaker⁶

Katarzyna Mikulska, coordinadora

La base de todo trabajo académico es saber leer de manera comprensiva. Leyendo la reseña de Velásquez et al. (2023) y conociendo muy bien los artículos del número temático de la *Revista Española de Antropología Americana* (REAA), la impresión que tengo es que en varios momentos los reseñadores parecen estar hablando de otros textos. Las ideas principales de los artículos de la REAA que decidieron criticar han sido simplificadas, presentadas y tratadas de manera muy superficial y, sobre todo, tergiversadas (infra), empezando por la presentación del objetivo global del volumen en cuestión. Como uno puede leer en dicha reseña, este supuesto objetivo es concentrarse «en los intersticios que existen entre las imágenes y los textos escritos», ampliando la definición de la escritura (251). Esta constatación difiere mucho de lo dicho explícitamente en la *Introducción*, empezando por su epígrafe, que pone énfasis en las palabras de Max Horkheimer, el autor de la teoría crítica: «en relación con los hechos, una teoría sigue siendo siempre una hipótesis. Hay que estar preparado para cambiarla si sus puntos débiles comienzan a mostrarse a medida que se trabaja con el material» (Horkheimer 2002, citado en Mikulska y Ruz Barrio 2022, 175). Como añadimos más adelante, «el punto de partida para una teoría debe ser siempre la investigación empírica» (Mikulska y Ruz Barrio 2022, 180), y esto es precisamente lo que hacen los autores del número de la REAA: parten de los estudios de caso para posteriormente formular la(s) teoría(s).

Es importante resaltar que entre los autores del volumen no hay un consenso sobre cómo definir la escritura, pero esto no les impide estar en un intercambio fructífero de opiniones y avances. Los autores de este número de la REAA no forman un grupo uniforme que represente la misma escuela —a diferencia de los

reseñadores— y lo que les une es la voluntad de a) descifrar lo más que se pueda de los sistemas de comunicación gráfica mesoamericanos, y, más ampliamente, americanos; b) explorar nuevos métodos que permitan avanzar en lo anterior; c) comprender lo que dicen los demás. Los reseñadores no parecen aceptar que los investigadores pueden diferir en cuanto a la definición de la escritura, y a pesar de ello observar los mismos fenómenos presentes en escrituras o sistemas de comunicación gráfica (llámense como se llamen) que exigen elaboración de nuevos métodos de análisis. Un ejemplo de esta falta de comprensión es la crítica expresada en Velásquez et al. (2023) al hecho de que los autores de la *Introducción* se hayan referido al artículo reciente de Houston y Stauder (2020). Estos últimos subrayaron que es preponderante «la necesidad actual de buscar términos que permitan hablar de signos que *no solamente* representan valores lingüísticos» (9; cf. Mikulska y Ruz Barrio 2022, 176; el énfasis es mío), pues hasta hoy en día se ha hecho tanto progreso en el desciframiento en las escrituras maya y egipcia que ya es hora de ocuparse de principios o códigos no glotográficos, presentes en las mismas. En las palabras de los reseñadores, sin embargo, los autores de la *Introducción* «pierden de vista que ninguno de esos dos autores [Houston y Stauder; KM] apoya una definición amplia de *escritura*» (251). No es así: no solo no perdemos nada de vista, sino que enfatizamos que se puede abogar por definiciones distintas de la escritura y, a pesar de ello, llegar a observar que los sistemas en cuestión (el egipcio o los mesoamericanos) operan no solo usando el principio o mecanismo glotográfico, sino alguno(s) otro(s) principio(s) a la vez. Aprovechando los grandes avances que ya se han hecho descifrando lo codificado por vía glotográfica, es tiempo de ocuparse de lo que está codificado al lado de este, o junto con este o, quizás, entretelado o amalgamado con este, y a la vez codificado de manera sistemática y con reglas discernibles. La tarea es elaborar el o los método(s) para ello, y si la teoría se queda corta, entonces hacerlo a partir de estudios de caso, desde lo empírico hacia lo teórico, tal como lo expresó Horkheimer.

El argumento sobre los descubrimientos de Jean-François Champollion y Yuri Knorosow, que los ocho autores de Velásquez et al. (2023) repiten tanto en su crítica a la *Introducción* al número, como al artículo de Galen Brokaw y Katarzyna Mikulska (2022), hablando de «un rasgo que caracteriza el espíritu del volumen —y que se deja ver en este artículo—» (Velásquez et al. 2023, 253) —es decir, de Brokaw y Mikulska—, más el constante criticar el tema de la ampliación de la definición de escritura, sin que importe de qué tema trató un/a autor/a del *dossier*, dan una fuerte impresión de que el detonador de la crítica fue este artículo. Empero, los reseñadores la extendieron a otros textos del volumen. La pregunta es a qué

lleva tal actitud en una discusión académica, en la que el motor del avance deberían ser justamente las diferencias en las opiniones. Aún más preocupante es el tono de la crítica, que recurre a formulaciones tipo «retroceso científico» (253) o «lamentable resultado» (255) e incluso con argumentos *ad personam*; ejemplos de estos es lo que dicen sobre el trabajo de Danièle Dehouve (2022): «actitud incomprensible para alguien que puede leer la obra de Champollion o de Aubin en su lengua nativa» (Velásquez et al. 2023, 261), o el comentario referente al artículo de Christiane Clados, Anne Goletz y Ernst Halbmayer, que critican por ser «el único del volumen escrito en inglés, lengua hegemónica y ajena tanto a los grupos indígenas que estudian» (258), como si la lengua española no lo fuera para estos grupos.

Regresando a la cuestión de la lectura comprensiva, quiero recordar lo dicho en la *Introducción*: «La idea de este número temático y la *Introducción* al mismo surgen de los objetivos del proyecto *More than writing...*» o *AmerGraph* (Mikulska y Ruz Barrio 2022, 175 n.1), sin que todos los autores del número pertenezcan al mismo. No es, entonces, como dicen los reseñadores, «el producto de las reuniones académicas Sign and Symbol» (Velásquez et al. 2023, 251), aunque varios de los autores del volumen se han nutrido mucho de ellas. Los simposios Sign and Symbol in Comparative Perspective reúnen, aparte de especialistas en sistemas escriturarios mesoamericanos y americanos, a los expertos en las escrituras egipcia, sumeria, china, japonesa, rongorongo y otras, sin importar qué definición de escritura acepten. Es la riqueza de acercamientos y del material estudiado que permite avanzar en la elaboración de nuevos métodos y categorías conceptuales para ir descifrando de manera sistemática lo que está codificado en los sistemas de escritura al lado (pero junto) con el código glotográfico. Estas reuniones están abiertas a todos —por cierto, dos de los reseñadores participaron en ellas más de una vez, y otros fueron invitados—. Con la misma idea escribimos estas respuestas a Velásquez et al. (2023), invitándolos a sus autores a una discusión académica constructiva y a reuniones en común, sin que se atribuya a otros algo que no fue dicho, y esperando evitar una división perjudicial en el campo de estudio.

Katarzyna Mikulska, autora

Uno de los objetivos del artículo «Homo alphabeticus, la definición de la escritura y las escrituras mesoamericanas» (Brokaw y Mikulska 2022) era identificar falacias que se han producido en el discurso académico concerniente al debate

sobre el sistema de comunicación gráfica (scg) utilizado en los códigos prehispánicos adivinatorios y, más ampliamente, en los manuscritos nahuas, mixtecos y los producidos en las áreas intermedias entre estas dos culturas. Antes que nada, quiero aclarar que usamos la palabra *falacia* como un tipo de argumento, tal como se usa en la lógica, esta última siendo una rama de filosofía que se ocupa del análisis del discurso argumentativo. Dentro de esta tradición, «un argumento falaz, como dicen casi todos los relatos desde Aristóteles en adelante, es aquel que parece válido, pero no lo es» (Hamblin 1970, 12), y se puede formar tanto de manera consciente, como inconsciente. El fin era mostrar cómo en el ámbito mesoamericano se ha producido una argumentación falaz en referencia al trabajo de algunos investigadores que están elaborando nuevas herramientas analíticas para el scg «centromexicano» y que en algún momento hayan recurrido al término *semasiografía* o sus derivados. Desgraciadamente, Velásquez et al. (2023), en gran parte, repite la misma argumentación que criticamos en «Homo alphabeticus...». No es posible ni tiene caso repetir aquí todos nuestros argumentos, por lo cual me voy a referir solamente a las tergiversaciones más graves que se han hecho de nuestra exposición.

En Velásquez et al. (2023), los ocho autores describen nuestra posición en cuanto al scg mesoamericano como «una escritura semasiográfica (metalingüística) con algunos elementos glotográficos» (253). Esta descripción sería la adecuada en referencia a Boone (si no fuera por la palabra *metalingüística*). Nosotros evitamos caracterizarlo con un solo adjetivo, ni «semasiográfico» ni ningún otro —contrariamente a la tergiversación hecha por los reseñadores (254)—, ya que consideramos que, igual que en otros sistemas escriturarios, en este funcionan a la vez distintos principios operativos, mecanismos o códigos, es decir, el icónico, semasiográfico, glotográfico y notacional⁷ (Brokaw y Mikulska 2022, 205, 209-10, 212). Nos enfocamos en dos de estos principios, el semasiográfico y el icónico, haciendo una clara diferenciación entre ellos y dando ejemplos para cada uno: la *script* de numerales y de las matemáticas, química, música, etcétera, para el primero (205), y todos los ejemplos de las páginas 210-219 para el segundo. Los reseñadores no toman en cuenta esta diferenciación y en respuesta a nuestro ejemplo de los numerales, que tienen verbalización convencionalizada en distintos idiomas, dicen «no hay manera de hacer lo mismo con las pictografías» (Velásquez et al. 2023, 253). Pero ¿en qué momento nosotros dijimos esto? Aunque los reseñadores no definen qué entienden por pictografía, está bastante claro que se refieren a estos signos del sistema que, en nuestra terminología, operan por vía icónica. Entonces, la segunda tergiversación consiste en que, sin hacer el menor

caso a nuestros ejemplos sobre el uso del código icónico (Brokaw y Mikulska 2022, 210-19), los reseñadores igualan la semasiografía, la iconografía y la «pictografía», para a continuación repetir la opinión de Nielsen de que no hemos podido «demostrar cuál sería la ventaja de sustituir la palabra *iconografía* por la de *semasiografía*» (Velásquez et al. 2023, 253). Nosotros nunca sustituimos una palabra por otra, sino desde el inicio separamos claramente estos dos principios o códigos entre sí.

El problema más grave, sin embargo, es otro argumento que debe ser calificado como falaz. Se trata de la supuesta conexión de la semasiografía con la ideografía de Athanasius Kircher, y a continuación con sus lecturas esotéricas de los jeroglíficos egipcios. En nuestro artículo mostramos que el origen de esta conexión se encuentra en texto de Michael Coe, multicitado por los gramatólogos, y que esta idea ha sido desarrollada en los últimos años (Brokaw y Mikulska 2022, 208). De esta manera se ha querido conectar a cada investigador/a que ha osado usar la palabra *semasiografía* o *semasiográfico* con las ideas anagógicas desarrolladas por Horápolo y Piero Valeriano sobre los jeroglíficos egipcios en el siglo xv, luego seguidas, entre varios otros, por Kircher en el siglo xvii. Los reseñadores siguen en esta misma línea de argumentación, ahora llamando nuestra postura —así como de algunos otros autores del *dossier*— «reaccionaria» y «prechampolliónica» (Velásquez et al. 2023, 264). Nuevamente, los dos epítetos tienen como finalidad argumentar que el que use la palabra «prohibida» o proponga una definición más incluyente de la escritura está negando el desciframiento glotográfico de la escritura nahua (253) o incluso retrasándolo (253, 263; cf. Brokaw y Mikulska 2022, 20). Sabemos que tal era el caso ejemplar de Eric Thompson en el siglo xx y su reacción al desciframiento de Yuri Knorosov de la escritura maya, pero no comprendo cómo los reseñadores han llegado a la conclusión de que los trabajos de algunos autores del *dossier*, más obviamente el nuestro, constituyan un «retroceso científico» (253). Desgraciadamente, esta situación parece paralela a cuando Jesper Nielsen (2020), al reseñar el libro *Indigenous graphic communication systems...* (Mikulska y Offner 2019), en el cual cuatro autores discutieron semasiografía, de rebote criticó a otros nueve autores (cf. Mikulska 2022). En nuestro artículo dimos más ejemplos de la correlación entre usar la palabra *semasiografía* y las acusaciones de retroceso; y en Velásquez et al. (2023) recibimos lo mismo. Parece que este vocablo —irónicamente, forjado por Gelb— o sus derivados, sin importar la definición que le da uno y sin tomar en cuenta el uso amplio que ya tiene, provoca un rechazo automático de todo su trabajo por parte de los colegas gramatólogos. Y el argumento del supuesto retroceso merece más atención.

En nuestro artículo describimos con más detalle el funcionamiento del principio/código icónico al lado del glotográfico en el ejemplo maya del logograma PAS, ‘amanecer’, y en el registro gráfico del antropónimo nahua Ilancueitl (Brokaw y Mikulska 2022, 210-11). Aprovechando los trabajos de Gordon Whittaker y de Daniel Salazar y Rogelio Valencia, mostramos la falta de diferencia funcional entre la colocación de glifos onomásticos o de cargo (en su mayoría logogramas) fuera o dentro de la figura del personaje al que se refieren (212-14) para discutir con mucho más detalle los ejemplos de glifos onomásticos colocados dentro de las figuras en los códices mixtecos y en los adivinatorios (214-16). En este último, preguntamos si el signo de jade colocado en la falda de la diosa Chalchiuhitlicue (‘La de la Falda de Jade’) sería «solo [...] un signo icónico, o también [un] signo logográfico que codificaría la otra parte del nombre de la diosa» (215). A continuación, discutimos con aún más cautela si el glifo de jade extendido visualmente de tal manera que forma un borde de la prenda sería un signo glotográfico, o bien, al compararlo con el mismo fenómeno descrito para el sistema maya, funcionaría como un *property qualifier* de Andrea Stone y Marc Zender, o como un «determinativo semántico» de Rogelio Valencia (216). Aun podríamos haber agregado aquí la opinión de Jesper Nielsen (2014) quien, hablando primero de un ejemplo maya paralelo, y luego de otros teotihuacanos y nahuas, sin mayor divagación llama tales signos «glotográficos» y «logogramas» (179-80, 182, 184, 188). Entonces, aunque estamos hablando exactamente del mismo fenómeno, ¿el trabajo de los reseñadores es un avance mientras que el nuestro es un «retroceso»? ¿Y eso porque supuestamente estamos «ignora[ndo] el éxito del desciframiento de los sistemas de escritura» (Velásquez et al. 2023, 256)? En vez de esta argumentación falaz, más bien esperaríamos justamente de estos dos reseñadores una discusión más profunda y sustanciosa sobre el fenómeno que describimos.

El problema es que los reseñadores no solo atribuyen este supuesto «retroceso científico» a nosotros, sino también a algunos otros autores del *dossier*. Parece que no se están dando cuenta de que estos autores (independientemente de su opinión sobre la ampliación o no del concepto de escritura) han ido más adelante en el proceso del desciframiento, proponiendo nuevos conceptos analíticos y métodos del estudio de scg. La tabla 1 muestra, de manera simplificada, cómo se pueden identificar tres etapas diacrónicas del desciframiento de los sistemas mesoamericanos y del egipcio. La última, tercera etapa, muestra dónde estamos hoy en día en los estudios mesoamericanos. Si alguien piensa que el hablar de otros principios o códigos semióticos, que funcionan en estrecha colaboración con el

glotográfico, es igual a buscar lecturas esotéricas y anagógicas, es esta persona la que está retrasando el avance.

Tabla 1. Percepción y etapas de desciframiento (sin mencionar a todos los autores) de tres escrituras «jeroglíficas»

| | <i>1.ª etapa: «jeroglíficos» entendidos como «conocimiento no fonético y esotérico»</i> | <i>2.ª etapa: desciframiento glotográfico</i> | <i>3.ª etapa: decodificación de otros códigos/principios, al lado del glotográfico</i> |
|---|---|--|--|
| Escritura egipcia | Colonna, Horápolo, Valeriano; desde finales del s. xv | Warburton, Barthélemy, de Sacy, Akerblad, Zoëga, s. xviii Champollion, 1822 | <i>Hieroglyphic writing,</i> Houston y Stauder 2020 |
| Escritura maya | Kircher, s. xvii | Bourbourg, Förstemann, Goodman, s. xix Proskoriakoff, s. xx Knorosow, 1958 | <i>Inherent hybridization,</i> Hudson y Henderson 2018 Nichos funcionales, Salazar y Valencia 2017 |
| Escritura nahua <i>tlacuilolli</i> | Anglería, López de Gómara, Cervantes de Salazar, Acosta; s. xvi Kircher, s. xvii | Silabario de Aubin, 1849, 1885 «Escritura fonética», Brinton 1886 Sigüientes avances en Clark 1938; Barlow y McAfee 1949; Nowotny 1973; Dibble 1971, 1972; Nicholson 1973; Galarza 1979; Whittaker 1980, 1993; Prem 1992, 2008; Lacadena 2008; Zender 2008 ⁸ Reglas de la escritura náhuatl, Whittaker 2009, 2021; Davletshin 2021 | Heterogeneidad semiótica, Brokaw 2010 Teoría de tropos, Dehouve 2022 Silepsis gráfica, Whittaker 2021 Tres componentes semánticos del signo: forma, diseño y color, Mikulska 2020 Teónimos, glifos onomásticos inscritos en el cuerpo, Dehouve 2020; Mikulska 2020; Brokaw y Mikulska 2022 |

Elaborada con base en Hamann (2008), Whittaker (2009, 2021) y Brokaw y Mikulska (2022).

Siguiendo con el tema de códigos o principios que operan dentro de las escrituras o SCG *al mismo tiempo*, en nuestro artículo hablamos de la heterogeneidad semiótica (Brokaw y Mikulska 2022, 209-19; cf. Brokaw 2010). Los reseñadores rechazan nuestra crítica del problema de concebir sistemas de escritura como códigos homogéneos, y aseguran que ellos «no plantea[n] que existan escrituras con códigos homogéneos» (Velásquez et al. 2023, 257). Como ellos mismos indican, siempre cuando dicen «escritura», están hablando de escrituras glotográficas (256), entonces como mucho se refieren aquí a mecanismos logográficos, silábicos, etcétera, todos ellos glotográficos. Pero en otra parte de su texto dicen que cuatro «sistemas gráficos autónomos», es decir, «escritura, notación, iconografía, oralidad» (252; aunque lo de la oralidad es un error porque no es un medio secundario, como los anteriores; cf. Brokaw 2010, 122) son «regidos por procedimientos cognitivos distintos» (254, 256). A dos de estos procedimientos (o mecanismos, principios o códigos) dedicamos la mitad del artículo, lo cual parece haber escapado de la atención de los reseñadores. Por otra parte, los ocho autores juntan los cuatro «sistemas» en un «ecosistema de medios» o «comunidad de códigos o medios», mientras nosotros consideramos que en los códices se trata de un solo SCG (el *tlacuillo*) que *opera por* códigos o mecanismos distintos (quiere decir, se producen distintos procesos semióticos). Y, como mostramos en nuestro artículo (Brokaw y Mikulska 2022, 210, 212), lo mismo ocurre en otras escrituras, por ejemplo, en la alfabética (por lo cual no creo que «simplifiquemos» lo «relacionado con la glotografía» [Velásquez et al. 2023, 254]). En esta tampoco se puede separar el código icónico del proceso de semiosis que se produce a la hora de leer, aunque la dimensión icónica no forme sus «propiedades estructurales internas», como dicen los reseñadores (Velásquez et al. 2023, 255). Pero regresando a la cuestión de si se trata de un sistema o de varios subsistemas, es un tema discutido también entre varios autores del *dossier*, como se puede ver en la tabla 2. Mi gran deseo es que podamos establecer con nuestros reseñadores un diálogo similar al que existe entre los varios autores del *dossier*.

Tabla 2. Sistemas propuestos por los autores del *dossier* y los reseñadores

| | <i>Categoría conceptual en el nivel superior</i> | <i>Categorías conceptuales en el nivel subyacente</i> |
|------------------------------------|---|---|
| G. Whittaker 2021 | <i>complex graphic communication system</i> | Subsistemas: – escritura – iconografía – notación |
| D. Domenici 2022 | <i>icuiloa</i> | Diferentes códigos comunicativos que requieren de la «aplicación de múltiples técnicas de decodificación» |
| G. Brokaw y K. Mikulska 2022 | sistema de comunicación gráfica / escritura / <i>tlacuilolli</i> en el caso mesoamericano | Códigos (Brokaw 2010) / principios operativos (Mikulska 2015): – glotográfico – semasiográfico – icónico – notacional |
| Los reseñadores | «Comunidad de códigos o medios», «ecosistema de medios» | Sistemas de comunicación autónomos, «regidos por procedimientos cognitivos distintos» (Velázquez et al. 2023, 254, 256): – escritura – iconografía – notación – «en su tiempo oralidad» |

Galen Brokaw

En «Homo alphabeticus, la definición de la escritura y las escrituras mesoamericanas» criticamos la definición tradicional de la escritura que se limita a la glotografía y proponemos una definición amplia que incluye la semasiografía, o sea, la representación de referentes o significados directamente sin pasar por medio del lenguaje verbal. Proponemos esta definición amplia principalmente porque la definición tradicional es etnocéntrica. Los reseñadores no están de acuerdo ni con nuestra definición amplia de la escritura ni con la idea de que la definición tradicional es etnocéntrica, pero no abordan nuestro argumento de una manera que facilitaría un debate. Desafortunadamente, tal como hacen en los argumentos que criticamos en el artículo, siguen creando «hombres de paja» que

son más fáciles de refutar que los argumentos que presentamos. La mayoría de la reseña consta de una serie de equívocos, tergiversaciones, irrelevancias o comentarios confusos, incluyendo uno que confunde un problema metodológico con uno conceptual. Como demuestra Katarzyna Mikulska en su respuesta, las críticas presentadas en Velásquez et al. (2023) no captan los matices de los argumentos en el artículo. Por razones de espacio, es imposible tratar todos estos errores y malentendidos. Si dejamos los dislates obvios para otra ocasión, los reseñadores tienen dos desacuerdos principales con nuestra perspectiva. Pero aun estos desacuerdos se basan en una falta de entendimiento y de rigor teórico. El primero tiene que ver con el concepto de semasiografía. El segundo es sobre la idea de que la definición estrecha de la escritura es etnocéntrica. En su respuesta, Mikulska explica un poco el asunto de la semasiografía, así que aquí me ocuparé solamente del asunto del etnocentrismo.

Nuestro artículo presenta un argumento muy preciso sobre la naturaleza etnocentrista de la escritura que los reseñadores no abordan. No lo repito aquí, pero invito a cualquier lector interesado a leerlo. Los reseñadores empiezan simplemente reafirmando acríticamente la autoridad de la tradición (Velásquez et al. 2023, 256). Luego, en vez de intentar refutar nuestro argumento, nos lo devuelven diciendo que somos nosotros quienes cargamos «con el peso cultural europeo del supuesto prestigio de la cultura escrita y por ello [victimizamos] a las culturas ágrafas, concediéndoles la “gracia” de tener “escrituras metalingüísticas”, que no necesitan, bajo supuestos argumentos descoloniales» (257). Estamos de acuerdo en que atribuirle sin razón a otra cultura los logros de la cultura europea puede ser etnocéntrico. Podrían haber hecho esta crítica más clara y convincente diciendo que insistir en que culturas «ágrafas» (su término, 257) hayan poseído una forma de escritura perpetúa el sistema de valores europeo. La implicación es que si no han logrado lo mismo que la cultura europea son de alguna manera deficientes, menos desarrolladas. Este argumento tendría sentido si estuviéramos operando bajo la misma definición de «escritura» que los gramatólogos. Pero no es así. Al contrario, la redefinición de la escritura que proponemos en efecto desprestigia este concepto.

Los reseñadores también dicen que no dividen las sociedades en «cultas» y «bárbaras» (Velásquez et al. 2023, 257) y les felicitamos por eso. Pero al referirse a las culturas sin escritura glotográfica como «culturas ágrafas» (257) hacen algo muy similar. Los reseñadores dirán que es simplemente una verdad que se apoya en la distinción analítica bien establecida y aceptada a lo largo de la historia de los estudios de la escritura. Tienen razón en que es una verdad si uno define

escritura de una manera estrecha, pero hay otras maneras de trazar líneas conceptuales y clasificatorias. Y siempre hay que examinar cuidadosamente lo que aportan clasificaciones tradicionales y cuáles son sus implicaciones. En ciertos contextos, puede servir un propósito legítimo, pero como declaración general encubre más que ilumina (Brokaw 2010).

Pero, aun más importante, esta división entre culturas con escritura y culturas sin escritura está impregnada de la misma ideología que informa la distinción entre culturas cultas y culturas bárbaras y de la asociada perspectiva evolutiva y teleológica heredada de Ignace Gelb, entre otros. Según la perspectiva de Gelb, todos los sistemas de comunicación gráfica ocupan un lugar en la trayectoria hacia la escritura alfabética y se consideran o implícita o explícitamente deficientes si no han avanzado suficientemente. Los reseñadores reconocen la naturaleza teleológica y etnocentrista de esta perspectiva y responden diciendo que «[S]i bien es cierto que, a partir del siglo xvii, se otorgó un lugar especial al alfabeto, considerándolo como la escritura más evolucionada o perfeccionada, esto no implica que quienes han aplicado recientemente los métodos de la teoría de la escritura a los sistemas de registro nahuas compartan esa visión acerca de la superioridad del alfabeto sobre otros sistemas de escritura» (Velásquez et al. 2023, 256). Y más adelante dicen: «no creemos en una historia evolutiva de la escritura...» (257). Para clarificar, no criticamos ninguna metodología; solo criticamos la definición estrecha de la escritura. Es posible que los reseñadores tengan razón en que adoptar esa definición estrecha no implica necesariamente una «visión acerca de la superioridad del alfabeto sobre otros sistemas de escritura». Y no les acusamos de esta perspectiva etnocentrista a nivel personal o intencional. Pero, en la práctica, si uno adopta la definición estrecha es muy difícil, quizás imposible, evitar completamente la perpetuación de esta perspectiva de alguna manera u otra. Llamamos la atención al hecho que Albert Davletshin ocupa el segundo lugar en la lista de reseñadores y citamos uno de sus artículos citados en Velásquez et al. (2023) donde él describe el sistema de comunicación gráfica de los nahuas: «La diversidad y flexibilidad del sistema, *se asemeja a los sistemas tempranos de Mesopotamia* y da la impresión de que *era un sistema de escritura joven*, que todavía estaba experimentando y *buscando encontrar mejores formas de escribir el habla* y hacer registros de cuenta» (Davletshin y Lacadena 2019, 323, las cursivas son mías). La naturaleza evolutiva, teleológica y etnocentrista de esta descripción es tan obvia que no necesita explicación. Y no es difícil encontrar manifestaciones de esta perspectiva en otros estudios en el campo.

Es justamente esta perspectiva la que nos llevó a aplicar el concepto de *homo alphabeticus* en nuestra crítica de la definición tradicional de la escritura. Los reseñadores piensan que aplicar este término a su postura teórica «es un grave despropósito» porque ellos se han «ocupado muy poco de los alfabetos y otros sistemas segmentales» (Velásquez et al. 2023, 269 n.17) y porque «la naturaleza glótica de la escritura existe miles de años antes del alfabeto» (256). Para clarificar otra vez, no aplicamos este término a la postura teórica de los gramatólogos, sino a la definición estrecha de la escritura. Si enfocamos nuestra crítica principalmente en los gramatólogos, no es porque ellos adopten una aproximación lingüística a la escritura glotográfica; es simplemente porque ellos son los proponentes más prominentes y prolíficos de la definición estrecha de la escritura. Además, *homo alphabeticus* no se refiere al objeto de estudio ni a un individuo; se refiere a la epistème moderna condicionada por, y arraigada en, el alfabetismo. Y el hecho de que la glotografía preceda al alfabeto no tiene ninguna relevancia. Aun en la actualidad, la definición estrecha de la escritura incluye sistemas no alfabéticos como la silabografía y la logografía, pero la perspectiva evolutiva y teleológica todavía se asoma en los estudios modernos como en el pasaje que citamos de Davletshin. Esto demuestra claramente que *homo alphabeticus* es capaz de rechazar conscientemente la perspectiva evolutiva sobre la escritura y, al mismo tiempo, evidentemente sin darse cuenta, perpetuar esa perspectiva declarando que la escritura nahua parece ser «un sistema de escritura joven, que todavía estaba experimentando y buscando encontrar mejores formas de escribir el habla» (Davletshin y Lacadena 2019, 323). Suponemos que Davletshin renegaría de la perspectiva expresada en este pasaje diciendo que fue un *lapsus* meramente retórico al final del artículo donde buscaba una manera de acabar. Y estamos seguros de que no fue intencional, pero demuestra justamente lo difícil que es desenredar la perspectiva evolutiva, teleológica y etnocentrista de la definición estrecha de la escritura.

Para terminar, añadiría que no tenemos ningún problema en reconocer que nosotros también cargamos «con el peso cultural europeo», como dicen los reseñadores (Velásquez et al. 2023, 257). Identificamos algunos prejuicios y falacias asociados con la ideología dominante, pero nosotros somos *homo alphabeticus* tanto como los reseñadores. Ellos no aciertan en sus críticas de nuestros argumentos, pero es muy posible que estemos perpetuando otros prejuicios que no hemos reconocido. Y otros investigadores están bienvenidos a identificarlos y analizarlos, pero van a tener que hacerlo de una manera mucho más rigurosa que los reseñadores.

Justyna Kowalczyk-Kądziela

En Kowalczyk-Kądziela (2022) investigo las maneras en las que la forma, el mensaje y el medio entran en diálogo y trabajan juntos para crear el significado en la narrativa visual mixteca registrada en el *Códice Nuttall*. Señalo la importancia de la sintagmática interna entre los signos, de la compartimentación del espacio gráfico y la relación entre el diseño y el significado de las escenas narrativas, entre otros. Además, llego a la conclusión de que los autores de los códices conscientemente trabajaban la interacción entre la materialidad del soporte, las convenciones del sistema de comunicación gráfica y el mensaje transmitido.

Ahora, al leer la reseña de mi artículo, es difícil librarse de la impresión de que la intención de sus autores no era hacer una crítica constructiva de los argumentos concretos expuestos en este, sino señalar a toda costa cualquier manifestación de un enfoque «erróneo» (es decir, diferente al de los reseñadores) de la teoría de la escritura. En mi artículo no trato de esta teoría ni tampoco expreso alguna opinión al respecto, ya que no era el tema. Sin embargo, los únicos «errores» que se me señalan están relacionados con esta teoría y mis supuestas convicciones sobre el asunto. La formulación de las acusaciones requirió de cierto «equilibrio» por parte de los reseñadores, por ejemplo, cuando me acusan de adoptar una definición «laxa» del término *texto* que, según ellos, equivale para mí a «texto escrito». Deduzco que la lógica era la siguiente: si uno habla del *texto*, tiene que referirse a un *texto escrito* y, en consecuencia, postular que la creación de los códices era un acto de *escribir*. Pero en ningún lugar he equiparado el concepto de texto y el de escritura. En mi estudio me limito a la narrativa visual.

Siguiendo con las definiciones, el problema no parece ser que realmente sean «laxas», sino que son diferentes de las que prefieren usar los reseñadores. No dan su propia definición de *texto*, pero parece que para ellos se referiría exclusivamente a los productos de la escritura glotográfica. El término, tal como lo uso en mi artículo, está arraigado en la etimología de la palabra misma, la cual se refiere a lo «tejido, trenzado, entrelazado» (cf. O'Neill 1994, 24) y lo aplico para hablar de los signos «entrelazados» intencionalmente en unas secuencias significativas para transmitir un mensaje narrativo. Además, es una de las categorías que se distinguen en la narratología (junto con la *historia*, la *narración* y otros, dependiendo del autor; O'Neill 1994, 24; Rimmon-Kenan 2002, 3) para fines analíticos, que ayudan a entender cómo se crea el significado en una obra narrativa, independientemente del medio que la transmite, y el facilitar este entendimiento era el objetivo principal de mi trabajo. En este acercamiento, el *texto* es «un discurso que

emprende la narración de la historia» (Rimmon-Kenan 2002, 3). Así pues, efectivamente, se trata de una definición amplia, tanto de *texto* como de *discurso*, pero de ningún modo es manifestación de «una gran laxitud en la forma de concebir algunos conceptos claves» (Velásquez et al. 2023, 259). Todo lo contrario: es respuesta a la complejidad del fenómeno de la narración que se realiza de diferentes maneras en distintos medios y sobrepasa los límites de la expresión verbal.

Ahora, pasados dos años desde la fecha de la elaboración del artículo que abarcaba resultados preliminares de una investigación en curso, noto algunos aspectos de mi argumentación que merecerían refinamiento o profundización. Estoy consciente de que los mixtecológicos sabrían señalar esos puntos débiles del artículo. Desgraciadamente, los reseñadores —entre los que no hay ningún especialista en los códices mixtecos— optaron por no hacer una crítica constructiva que invitaría a reflexionar sobre la argumentación y, tal vez, a mejorarla. En cambio, proyectaron en mi artículo la perspectiva expuesta por Galen Brokaw y Katarzyna Mikulska en el mismo *dossier*, para posteriormente criticarla.

Gordon Whittaker

Desde el punto de vista de los estudios sobre la escritura náhuatl, Velásquez et al. (2023) es decepcionante. Cinco de los ocho (!) autores son mayistas, y los ocho son seguidores de la interpretación de la escritura náhuatl promovida por el maya Alfonso Lacadena García-Gallo desde 2009 hasta su reciente y prematura muerte. Los muchos años de experiencia de Lacadena trabajando como epigrafiasta en la zona maya influenciaron sus expectativas con respecto al sistema de escritura empleado en el Valle de México en la época de la conquista española, que se diferencia del maya en cuanto a lo cultural, lingüístico, regional y cronológico. Para Lacadena y su escuela, a la que Rogelio Valencia Rivera (2023) llama el «Grupo Maya» en su reseña de mi libro (Whittaker 2021) sobre la escritura náhuatl, los glifos náhuatl supuestamente funcionan igual que los glifos mayas. La existencia de rasgos náhuatl bien documentados que no son característicos de la escritura maya clásica, o que no se reconocen en ella, se rechazan de plano y sin discusión (como la multivalencia extensiva, en la que un solo signo puede tener varios valores logográficos y más de un valor fonético) o se minimizan (como la forma altamente flexible de los signos fonéticos). Esta postura dogmática —e inconscientemente etnocéntrica— frente a la escritura náhuatl es perjudicial para el progreso de la disciplina centromexicana, un punto que incluso reconoció

Valencia frente a mí en 2016, cuando participó en la primera conferencia Sign and Symbol en Varsovia.

De los ocho reseñadores, solo tres son especialistas en México central. Ninguno de ellos, sin embargo, exhibe una familiaridad cercana (más allá del reduccionismo de Lacadena) con la estructura y complejidad del sistema de escritura náhuatl. Esto se hace más evidente en la reciente publicación de Rebeca Leticia Rodríguez Zárate, *Debates en torno a la escritura jeroglífica náhuatl* (2023, en coautoría con la mayista María Elena Vega Villalobos, otra de los ocho reseñadores), que no reconoce ni documenta, y mucho menos discute de manera adecuada y competente, ninguna de las principales características del sistema de escritura náhuatl. ¡Qué extraño que un libro supuestamente dedicado a discutir los debates que giran en torno a la escritura náhuatl omita cualquier discusión sobre el debate clave de las últimas dos décadas, el que contrasta los enfoques teóricos de Whittaker (desde 1980, desde la perspectiva de los estudios náhuatl) y Lacadena (desde 2008, desde una perspectiva mayanista)! Del mismo modo, el reciente artículo de Valencia Rivera (2023) citado en Velásquez et al. (2023), que pretende ser una reseña de mi libro sobre el sistema de escritura náhuatl, evita escrupulosamente un planteamiento esperado y la discusión de los contenidos de mi libro, ofreciendo en su lugar una larga exposición del dogma del Grupo Maya.

En su crítica a mi artículo (Whittaker 2022), los reseñadores hacen la extraordinaria afirmación de que «Whittaker no reconoce la existencia como tal de una rejilla silábica, sino de un repertorio casi inasible de silabogramas, disilabogramas y trisilabogramas» (Velásquez et al. 2023, 262). Esta afirmación expone una asombrosa falta de familiaridad con los sistemas de escritura antiguos y modernos fuera de Mesoamérica. No solo Mesopotamia en el tercer milenio a. C., sino también el Japón del siglo VIII tenían sistemas de escritura con silabogramas complejos del mismo tipo que la escritura náhuatl. Al igual que esta última, sus silabogramas se pueden colocar dentro de una rejilla silábica. Pero los reseñadores no parecen darse cuenta de que no es nada raro que tal rejilla esté incompleta, ya sea en el lenguaje natural o en la escritura. Siempre quedan «huecos» sin rellenar en ella, por razones fonotácticas y otras. Y cuanto más compleja es la estructura silábica, más raro es el silabograma. Esto se deduce del hecho de que la estructura silábica más simple tenga una mayor frecuencia de uso en una lengua o en un sistema de escritura. El 18 de noviembre de 2017, en una conferencia en Varsovia en honor del historiador James Lockhart, Albert Davletshin proclamó que la única estructura silábica permitida en los fonogramas náhuatl es la V (vocal) y la CV (consonante + vocal), y que todo lo demás no es más que el uso

del *rebus* de logogramas, por lo cual carece de relevancia estructural. Este es el dogma no adulterado de todo el Grupo Maya, enunciado por primera vez por Alfonso Lacadena (2008) y Marc Zender (2008) en sus sucesivos artículos. Este punto de vista, tal como reiteran los ocho reseñadores, abarca la monografía de Joseph Aubin ([1884] 2009) sobre la escritura fonética náhuatl, pero suprime toda mención del hecho de que Aubin reconoció la igualdad estructural y funcional de los silabogramas con estructura (C)V y de aquellos con estructura VC y CVC, cada uno de los cuales está abundantemente atestiguado en el sistema náhuatl y documentado en mi libro y en todos mis artículos sobre el tema (véase, entre otros, Whittaker 2009, con una crítica detallada de la tesis de Lacadena y de su uso selectivo del silabario de Aubin). Es importante notar, como lo he hecho repetidamente, que todos los glifos fonéticos en el sistema náhuatl se derivan vía *rebus* de logogramas. Por esa razón, es arbitrario en extremo declarar que los signos CV son fonéticos pero que todos los demás signos silábicos son logogramas usados en *rebus*.

Una característica inquietante del tratamiento que el Grupo Maya da a mi trabajo sigue siendo su silencio casi absoluto con respecto a mis propias ideas y argumentos. Así, una serie de artículos de Albert Davletshin y Margarita Cossich Vielman ha tendido a omitir toda referencia a mi trabajo, aunque Davletshin ha adoptado recientemente la estrategia de incluir mi nombre en una única nota bibliográfica parentética. A lo largo de los años, he seguido la tradición académica de exponer no solo mis propias tesis, sino también ofrecer una crítica de los puntos de vista opuestos, mientras que Lacadena, Zender, Davletshin, Cossich Vielman, Valencia Rivera y Nielsen, por su parte, han evitado obstinadamente hasta la fecha la presentación y discusión de mis ideas.

Más preocupante es la continua disposición del Grupo Maya a absorber elementos del trabajo de otros, pero sin reconocerlo. El llamado Silabario de Lacadena, publicado por primera vez en su artículo en la revista *PARI* en 2008, está extraído en su totalidad de la monografía de mediados del siglo XIX de Aubin, con solo tres excepciones, estas también adoptadas de propuestas anteriores de otros (Aubin [1884] 2009, 38-49; Whittaker 2009, 74). Una reciente modificación de la misma rejilla silábica para incluir varios signos de la estructura VC es atribuida por Érik Velásquez García (2019, 63) únicamente a Davletshin, Lacadena y Zender, aunque los signos en cuestión proceden en realidad de Aubin y de mí mismo, y solo han sido incorporados como resultado de mi persistente argumentación a favor de la validez de esta estructura. Como mínimo, el nombre de Aubin debería haberse impreso debajo de cada uno de estos cuadros,

con una nota que hiciera referencia a la historia de las posibles adiciones. Davletshin, que ha escuchado muchas de mis presentaciones y leído todas mis publicaciones desde 2009, persiste en ignorar mi trabajo y, sin embargo, adaptar su obra a mis argumentos y pruebas.

Los ocho reseñadores me critican por no reconocer que no solo yo, sino también Lacadena identificó lo que he denominado «indicadores semánticos». Sin embargo, fui yo quien introdujo por primera vez la distinción entre indicadores semánticos y complementos semánticos en mi disertación de 1980 (Whittaker 1980), mientras que Lacadena, que conocía mi disertación, solo utilizó una vaga formulación «uso redundante de logogramas homófonos» en un trabajo inédito presentado en una conferencia de 2013 (Velásquez et al. 2023, 270 n.28) a la que saben que no asistí. La formulación de Lacadena, que llegó con décadas de retraso, también carece de cualquier reconocimiento preciso del papel real de los indicadores semánticos. Otro ejemplo es la llamada «línea de amarre» que conecta los glifos con su referente. Los reseñadores me regañan por ignorar la mención de esto en un *blog* de Stephen Houston y Marc Zender (2018) y en un artículo de Davletshin y Lacadena (2019), «ideas que el autor nunca cita» (Velásquez et al. 2023, 263). Dejando de lado el pequeño detalle de que la mayoría de mis artículos son anteriores a estas fechas, el hecho es que yo, como prácticamente todos los centromexicanistas que han trabajado sobre la escritura náhuatl, desde hace tiempo conocemos este elemento fundamental y su función, que he descrito de diversas maneras como «atadura», «conector» y similares. ¿Debemos ahora inclinarnos ante el Grupo Maya y otorgarle prioridad *ex post facto*?

En Velásquez et al. (2023, 270 n.25) se me critica por utilizar terminología «anglosajona» que, según afirman erróneamente los autores, «evitamos en México», una formulación bastante extraña dado que la mitad de los autores de Velásquez et al. (2023) no son mexicanos. Mi uso del término *azteca*, establecido académicamente desde hace mucho tiempo (que se remonta al siglo XVIII con Clavigero, no al autor del *Beowulf*, del siglo VIII) es criticado porque «no todos los nahuahablantes se identifican con ese origen mítico-legendario». Los autores parecen ignorar que el término alternativo utilizado a menudo en México, *mexica*, se refiere solo a una de las tres entidades políticas nahuas dominantes en el último siglo anterior a la conquista española. Además, es anacrónico rechazar un término en un contexto histórico, alegando que «no todos» sus descendientes, medio milenio después, se refieren a sí mismos de esta manera. ¿Debemos rechazar el término *galo* porque sus descendientes actuales se llaman a sí mismos «franceses», o el término *francés* porque solía referirse a los francos germánicos? Por otra

parte, empleamos el término *bizantino* para referirnos a una sociedad imperial y a su cultura, aunque la sociedad se autodenominaba «romana» (*rhomaioi*). Michael Smith, uno de los arqueólogos más destacados dedicados al estudio del Imperio azteca, ha defendido convincentemente la conservación del término *azteca* para la cultura y el Estado imperial que gobernó el México central en el Posclásico tardío. No existe ningún otro término de origen náhuatl, antiguo o moderno, que pueda aplicarse a los diversos pueblos del centro de México, así como a la cultura y sociedad dominantes, del periodo en cuestión.

Una característica curiosa que comparten los miembros del Grupo Maya es lo que a mí y a muchos de mis colegas, tanto mexicanistas como mayistas, nos parece una extraña devoción, similar a un culto, a su fundador. El carácter sorprendentemente personal, incluso *ad hominem*, de algunas partes de la reseña del Grupo es especialmente evidente en su referencia a Lacadena en su lecho de muerte, lamentándose de que Whittaker «confunde dos aspectos completamente diferentes de los sistemas de escritura», a saber, ¡los logogramas utilizados en el rebus, por un lado, y los silabogramas, por otro! (Velásquez et al. 2023, 262). Una cosa es decir que Lacadena comentó el supuesto pensamiento confuso de Whittaker, y otra muy distinta situar la observación en el contexto de la inminente muerte de Lacadena. Sin embargo, me gustaría señalar una vez más que un signo cambia de estatus cuando cambia de función: un logograma cuando se utiliza solo por su valor fonético ya no es, por definición, un logograma: en su nueva función se ha convertido en un fonograma. Esta es la base universal del mecanismo del rebus, que el Grupo Maya se empeña en tergiversar.

Ernst Halbmayer y Christiane Clados

Es grato cuando colegas se dedican a un artículo y a las consideraciones conceptuales desarrolladas y las comentan. Se vuelve problemático cuando apenas se reconocen los conceptos expuestos y se aprende más sobre la perspectiva específica de los comentaristas basada en los debates mesoamericanistas sobre escritura. Lamentablemente, el argumento expuesto en «De las unidades gráficas a los campos de expresión no reconocidos: Nuevos enfoques sobre los sistemas de comunicación gráfica amerindios» (Clados et al. 2022) no es realmente encajado ni tomado en consideración, ni siquiera el nombre de todos los autores del artículo se reproduce correctamente.

Nuestro artículo propone un modelo para analizar sistemas de comunicación gráfica. La meta de nuestro artículo no es continuar la discusión sobre la noción tradicional de escritura, sino de proponer una alternativa saliendo de unidades gráficas y sus formas de interacción con otros sistemas de significado. Saliendo de unidades gráficas como base, formulamos seis dimensiones y posibles pasos analíticos para las dimensiones plurales de los sistemas de comunicación gráfica.

Estos pasos son «Identificar las unidades gráficas», «Reconocer configuraciones de unidades gráficas», «Detectar la relación entre las unidades gráficas, la superficie y el contexto espacial», «Identificar el funcionamiento de los signos y los tropos para comprender la semiosis», «Realizar un análisis intersemiótico entre los diferentes sistemas de signos» (las relaciones entre las unidades o configuraciones gráficas y, por ejemplo, las palabras articuladas, la música, etcétera) y «Analizar el uso pragmático y el contexto social de la comunicación gráfica». Entonces, proponemos estudiar las unidades gráficas no solo en el plano sintáctico y semántico, sino también en dimensiones intersemiótica, cognitiva y pragmática. Este modelo no jerárquico permite realizar análisis en unas dimensiones sin realizar los pasos analíticos en otras, ya que la información para todas estas dimensiones en muchos casos no está disponible para sistemas de comunicación gráfica específicos. La propuesta incluye dimensiones analíticas de la comunicación gráfica que hasta ahora no se han considerado conjuntamente y la combinación de estas dimensiones. El modelo permite generar resultados integrados más coherentes. Nuestra propuesta no sale de la escritura, en el sentido estricto de la visualización gráfica del lenguaje, sino de unidades y configuraciones gráficas que indican ideas y conceptos, pero no necesariamente frases, palabras, sílabas o fonemas. Con ello pretendemos ampliar (no sustituir) el estrecho concepto de escritura de los gramatólogos para ir más allá de una comprensión de la escritura como visualización de palabras y la colonialidad de la dicotomía entre escritura y oralidad.

Dicho esto, se hace visible la percepción selectiva de nuestros argumentos por los comentaristas que parten de y defienden una concepción clásica de la escritura. En primer lugar, los autores pretenden de sopetón que la escritura alfabética será la única forma de escritura que conocemos y, en segundo lugar, suponen que queremos descifrar escrituras glotográficas con nuestro método, lo que no es el caso ni el objetivo del proyecto binacional Amergraph en que estamos trabajando entre la Universidad de Varsovia, Polonia, y la Universidad de Marburg, Alemania. En nuestro artículo no estamos analizando glifos y palabras escritas, sino que

proponemos un análisis de unidades gráficas para los sistemas mixtos de comunicación gráfica, sin excluir que estos también pueden contener glifos y palabras escritas. Si se trata de glifos, solo puede resultar de un análisis de las unidades gráficas. Esto se puede ver, por ejemplo, en el sistema gráfico de Tiwanaku, que contiene un sistema de etiquetas (Clados, en prensa), los cuales desarrollan su significado en interacción con la superficie del objeto y el uso pragmático del objeto.

Además, parece que los autores de Velásquez et al. (2023) no intentan leer con comprensión. Utilizamos el término *escritura* en relación con los yukpa en dos sentidos, y ninguno de ellos corresponde con la interpretación de nuestros evaluadores que quieren dar la impresión de que estamos argumentando que los yukpa tienen una escritura en el sentido estricto que propugnan los reseñadores. Lo que estamos diciendo es, más bien, que la comunicación gráfica tiotio se dio a conocer —fue presentada— como escritura propia en los años 50 por el arqueólogo franco-venezolano José Cruxent (1952, 1956) y en la presentación de los resultados de una expedición de la Fundación La Salle a los yukpa (Schön y Jam 1953). Además, estamos refiriéndonos a los conceptos émicos de los yukpa, que distinguen unidades gráficas llamadas *yimiorb* o *tumeno* en lengua yukpa, que significan su escritura/patrón (Halbmayer 2018). Estas unidades gráficas aparecen, por ejemplo, en las flechas, las cestas, etcétera, y apuntan a su función portadora de significado. El último —como las etiquetas (*labels*) en Tiwanaku— son ejemplos para «provincializar» la estrecha definición de escritura, captando las epistemologías de aquellos que han sido continuamente dejados fuera de la discusión académica. Por esto, la adaptación activa del término *escritura* por antropólogos y estudiosos indígenas para una variedad de sistemas gráficos de comunicación (por ejemplo, Severi 1997; Santos Granero 1998; Salomon 2001; Hugh-Jones 2016; Garcés V. 2017; Franchetto 2021) se está realizando, pero parece que a los mesoamericanistas que comentan nuestro trabajo se les escapan los debates actuales en las regiones andinas, amazónicas e istmo-colombianas.

Estamos argumentando que el concepto occidental y evolucionista de la escritura (Gelb 1952; DeFrancis 1989) ha fijado una perspectiva colonial a la manera en la que las sociedades indígenas comunican y codifican conocimientos utilizando unidades gráficas que sigue rigiendo incluso en estudios contemporáneos sobre la comunicación gráfica indígena (Clados 2019). Como consecuencia, la diversidad y el potencial de la comunicación gráfica amerindia pasaron y pasan desapercibidos especialmente —pero no exclusivamente— en las regiones al sur de Mesoamérica. Proponemos que es necesario situar los conceptos y epistemologías émicos cada vez más en el centro de la investigación para conllevar un

replanteamiento de los conceptos occidentales de escritura y un cambio de perspectiva. Los comentaristas de nuestro artículo, que parten de tal concepción glotográfica de la escritura, invierten nuestro argumento. Parece que no logran ver las limitaciones y consecuencias, tanto históricas como actuales, que implica un concepto que se enfoca solamente en la codificación de unidades del habla para los sistemas indígenas. Prefieren centrarse en la jerarquía entre dos lenguas coloniales, el español y el inglés, y en el debate inevitablemente colonial sobre si es mejor referirse al continente que se llamó América tras la llegada de los europeos en singular o las Américas en plural. Aunque estas no fueran nuestras preguntas, sin duda llegaríamos a una perspectiva diferente sobre colonialidad si tuviéramos en cuenta las lenguas y expresiones gráficas indígenas y sus conceptos del espacio.

The electric light did not come from the continuous improvement of candles.

OREN HARAN

Referencias

- Aubin, Joseph Marius Alexis. (1884) 2009. *Memoria sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos*. Editado por Patrice Giasson. Traducido por Francisco Zaballa y Patrice Giasson. Serie Cultura Náhuatl, Monografías 26. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas.
- Brokaw, Galen. 2010. «Indigenous American polygraphy and the dialogic model of media». *Ethnohistory* 57 (1): 117-33.
- Brokaw, Galen, y Katarzyna Mikulska. 2022. «Homo alphabeticus, la definición de la escritura y las escrituras mesoamericanas». *Revista Española de Antropología Americana* 52 (2): 201-24. doi:10.5209/reaa.79509.
- Clados, Christiane. 2019. «On the iconic approach of Tócapus». En *Indigenous graphic communication systems: A theoretical approach*, editado por Katarzyna Mikulska y Jerome A. Offner, 233-56. Louisville: University Press of Colorado.
- _____. En prensa. «Tiwanaku Snake-Belt God and the iconography of liquids: A bone tube at the Ethnologisches Museum Berlin». *Baessler-Archiv* 70.
- Clados, Christiane, Anne Goletz y Ernst Halbmayer. 2022. «From graphic units to unrecognized landscapes of expression: New approaches on amerindian graphic

- communication systems». *Revista Española de Antropología Americana* 52 (2): 225-43. doi:10.5209/reaa.79187.
- Cruxent, José María. 1952. «Notes on Venezuelan archeology». En *Indian tribes of aboriginal America: Chicago*, editado por Sol Tax, 280-94. Chicago: The University of Chicago Press.
- . 1956. «Escritura mnemotécnica de los indios de Perijá». *Diario de Occidente*, junio (suplemento especial): 85-87.
- Davletshin, Albert, y Alfonso Lacadena. 2019. «Signos numéricos y registros de cuenta en la escritura jeroglífica náhuatl». *Revista Española de Antropología Americana*, 49: 301-28.
- DeFrancis, John. 1989. *Visible speech: The diverse oneness of writing systems*. Honolulu: University of Hawai'i Press.
- Dehouve, Danièle. 2022. «Los tropos conceptuales en los códices adivinatorios del centro de México». *Revista Española de Antropología Americana* 52 (2): 299-319. doi:10.5209/reaa.79051.
- Domenici, Davide. 2022. «El color del canto: el paralelismo en la pintura teotihuacana». *Revista Española de Antropología Americana* 52 (2): 281-97. doi:10.5209/reaa.79312.
- Franchetto, Bruna. 2021. «Amerindian conceptions on 'writing', as object and practice». *Journal of Cultural Cognitive Science* 5 (2): 85-100.
- Garcés V., Fernando. 2017. *Escrituras andinas de ayer y de hoy*. Cochabamba: Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo Arqueológico / Universidad Mayor de San Simón.
- Gelb, Ignace. 1952. *A study of writing: The foundations of grammatology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Halbmayer, Ernst. 2018. «Los escritos de los objetos: Hacia una textualidad material entre los yukpa». *Mundo Amazónico* 9 (1): 245-73.
- Hamann, Byron Ellsworth. 2008. «How maya hieroglyphs got their name: Egypt, Mexico, and China in western grammatology since the fifteenth century». *Proceedings of the American Philosophical Society* 152 (1): 1-68.
- Hamblin, Charles. 1970. *Fallacies*. Londres: Methuen.
- Houston, Stephen D., y Marc Zender. 2018. «Touching text in ancient Mexican writing». *Maya decipherment: Ideas on Maya writing and iconography* (blog). <https://mayadecipherment.com/2018/06/10/touching-text-in-ancient-mexican-writing>.
- Houston, Stephen D., y Andréas Stauder. 2020. «What is a hieroglyph?». *L'Homme: Revue Française d'Anthropologie*, 233: 9-44.
- Hugh-Jones, Stephen. 2016. «Writing on stone; writing on paper: Myth, history and memory in NW Amazonia». *History and Anthropology* 27 (2): 154-82.

- Kowalczyk-Kądziela, Justyna. 2022. «Los juegos entre la forma, el mensaje y el medio en el Códice Nuttall Lado 2». *Revista Española de Antropología Americana* 52 (2): 245-60. doi:10.5209/reaa.79123.
- Lacadena, Alfonso. 2008. «Regional scribal traditions: Methodological implications for the decipherment of Nahuatl writing». *The PARI Journal* 8 (4): 1-22.
- Mikulska, Katarzyna. 2015. *Tejiendo destinos: Un acercamiento al sistema de comunicación gráfica en los códices adivinatorios*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense / Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos / Universidad de Varsovia
- . 2022. «Comment on book review». *Latin American Antiquity* 33 (2): 441.
- Mikulska, Katarzyna, y Jerome A. Offner, eds. 2019. *Indigenous graphic communication systems: a theoretical approach*. Louisville: University Press of Colorado.
- Mikulska, Katarzyna, y Miguel Ángel Ruz Barrio. 2022. «Introducción: Los sistemas de comunicación gráfica mesoamericanos: Perspectiva historiográfica y perspectivas actuales». *Revista Española de Antropología Americana* 52 (2): 175-81. doi:10.5209/reaa.82004.
- Nielsen, Jesper. 2014. «“To sing arrows”: Observations on the representation of sound in the writing and iconography of Teotihuacan». En *A celebration of the life and work of Pierre Robert Colas*, editado por Christophe Helmke y Frauke Sachse, 175-91. Acta Mesoamericana 27. Múnich: Verlag Anton Saurwein.
- . 2020. «Reseña de *Indigenous graphic communication systems: A Theoretical Approach*». *Latin American Antiquity* 31 (2): 444-46.
- O'Neill, Patrick. 1994. *Fictions of discourse: Reading narrative theory*. Toronto: University of Toronto Press.
- Rimmon-Kenan, Shlomith. 2002. *Narrative fiction: Contemporary poetics*, 2.^a ed. Londres: Routledge.
- Salomon, Frank. 2001. «How an Andean “Writing without words” works». *Current Anthropology* 42 (1): 1-27.
- Santos Granero, Fernando. 1998. «Writing history into the landscape: Space, myth, and ritual in contemporary Amazonia». *American Ethnologist* 25 (2): 128-48.
- Schön Y., Miguel, y Pedro Jam L. 1953. «Cultura social». En *La región de Perijá y sus habitantes*, editado por Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, 71-98. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Severi, Carlo. 1997. «Kuna picture-writing: A study in iconography and memory». En *The art of being Kuna: Layers of meaning among the Kuna of Panama*, editado por Mari Lyn Salvador, 245-70. Los Angeles: Fowler Museum of Cultural History / University of California.

- Valencia Rivera, Rogelio. 2023. «Sobre Gordon Whittaker, *Deciphering Aztec hieroglyphs: A Guide to Nahuatl writing*». *Estudios de Cultura Náhuatl*, 66: 278-87. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/78123>.
- Velásquez García, Érik. 2019. «Silabogramas nahuas en tiempos de la Conquista». *Estudios de Cultura Náhuatl*, 58: 59-136.
- Velásquez García, Érik, Albert Davletshin, Jesper Nielsen, Margarita Victoria Cossich Vielman, María Elena Vega Villalobos, Rebeca Leticia Rodríguez Zárata, Rogelio Valencia Rivera y Tatiana Valdez Bubnova. 2023. «Reseña del *dossier* temático de la *Revista Española de Antropología Americana*». *TRACE*, 84: 251-70. doi:10.22134/trace.84.2024.911.
- Whittaker, Gordon. 1980. *The hieroglyphics of Monte Alban*. Ann Arbor: University Microfilms International.
- . 2009. «The principles of Nahuatl writing». *Göttinger Beiträge zur Sprachwissenschaft*, 16: 47-81.
- . 2021. *Deciphering Aztec hieroglyphs: A guide to Nahuatl writing*. Londres: Thames & Hudson.
- . 2022. «Juegos semasiográficos en la escritura jeroglífica náhuatl». *Revista Española de Antropología Americana* 52 (2): 321-33. doi:10.5209/reaa.79974.
- Zender, Marc. 2008. «One hundred and fifty years of Nahuatl decipherment». *PARI Journal* 8 (4): 24-37. <https://www.mesoweb.com/pari/publications/journal/804/index.html>.

Notas

- ¹ Universidad de Varsovia, Polonia, k.mikulska@uw.edu.pl.
- ² Montana State University, EE. UU., brokaw@montana.edu.
- ³ Philipps-Universität Marburg, Alemania, christiane.clados@uni-marburg.de.
- ⁴ Philipps-Universität Marburg, Alemania, ernst.halbmayr@uni-marburg.de.
- ⁵ Universidad de Varsovia, Polonia, j.kowalczyk9@uw.edu.pl.
- ⁶ Georg-August-Universität Göttingen, Alemania, gwhitta4@gmail.com.
- ⁷ Hablando del principio notacional, uso esta palabra en el sentido que le dio Elkins, es decir, en referencia a la codificación del significado por medio del arreglo espacial de los signos. Es una acepción distinta de la que usamos normalmente hablando de notaciones matemáticas o músicas (Brokaw y Mikulska 2022, 206 n.4; cf. Mikulska 2015, 207).
- ⁸ Aunque parcial, este elenco muestra que, contrariamente a la opinión de los reseñadores, el desciframiento de la escritura nahua no estaba «estancado» (Velásquez et al. 2023, 253) antes del artículo de Lacadena (2008). Por otro lado, los reseñadores confunden lo que es una «revolución metodológica» con lo que es la aplicación de un método; Lacadena mismo señala que retoma métodos elaborados por Pope (el uso de biescritos), Coe y Houston, más avances de otros autores, empezando por Aubin (Lacadena 2008, 1-2, 17).